

Contaridad & propio p[ro]p[ri]o que se despache el  
Correspondiente libramiento

Pago a los officios  
auxiliares } La Ciudad acordó: Que por el Sr. Mayordomo  
por su trabajo en } depositario de los fondos & propios desta Ciudad y de  
el testimonio del p[ro]p[ri]o } los fondos destinados a gastos de quinta se paguen  
& remision de } a los officios auxiliares D. Jose Garcia Bayona y  
la quinta - } Remar que han trabaxado el testimonio del p[ro]p[ri]o  
& remisiones de la quinta actual, la cantidad de  
novecientos setenta y seis d. v[er]o, a cuyo fin  
se parara la oportuna nota de este acuerdo para  
que se despache el correspondiente libramiento

Despacho de  
retiro de D. Bern  
nardino Cano } Se vio un N.º despacho expedido en favor del Teniente Coronel  
graduado D.º Bernardino Cano, Capitan de Infanteria  
en situacion deemplazos, por el qual se concede retiro para  
esta Ciudad, con el sueldo de seiscientos veinte y un r.º mensua  
les; y la Ciudad acordó: se deduzca de el la Correspondiente Certifi  
cacion que deberá quedar en su a, y se devuelva el original  
al interesado para lo mas que tenga por conveniente -  
En lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los S.ºs  
Concurrentes & que Certifico =

